I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000337

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 19 FEB. 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/635/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/200/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa Comprobante N°725 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario Nº500/216/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/268/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/268/2016, se aprobó el programa denominado **"PARQUE ACUATICO II, VERANO ENTRETENIDO EN CERRILLOS 2016"**, el que fuera subvalorado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto **X "COSTO TOTAL"** del programa denominado **"PARQUE ACUATICO II, VERANO ENTRETENIDO EN CERRILLOS 2016"**, sancionado por Decreto Exento N°202/268/2016, en el sentido de aumentar su costo total a **$12.495.000- (doce millones cuatrocientos noventa y cinco mil pesos)**.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.